



**DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE Dr. MIGUEL MORTALENA A LA
CALLE COLONIA DE CARMELO**

Publicación oficializada
según Decreto 049/2009

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. Desígnase con el nombre de "**Dr. MIGUEL MORTALENA**" a la actual calle "Colonia" de la ciudad de Carmelo.

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia a uno de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.

PABLO M. SALOMÓN,
Presidente.

A. ALLIETTI BELTRÁN,
Pro Secretaria.